



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DSP/EBM/

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 6

25 DE ABRIL DE 2013

En Santa Bárbara, a veinticinco días días del mes de abril del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 9:05 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PEREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION EXTRAORDINARIA N°6** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales : Sra. **VICTORIA HERMOSILLA SILVA**, Don **PEDRO PACHECO GATICA**, Don **EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ**, Don **JUAN OBREQUE URRUTIA**, Don **MAXIMO SALAMANCA BARRA** y Don **JOSE CARRASCO CARRASCO**.

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal.

TEMARIO:

1.- NEGOCIACIÓN COLBÚN

DESARROLLO DEL TEMARIO:

1.- NEGOCIACIÓN COLBÚN

Alcalde: comenta que a partir de la exposición que hiciera el Abogado, Don Sergio Hidalgo, por dos temas que le comentaré de inmediato, que estuvimos revisando con

el director de Educación y Director de Control, que derivan que antes de conversar siquiera de negociar, lo que pasa es que legalmente nosotros estamos funcionando con la escuela de los notros en una situación complicada, en la práctica esa escuela no ha sido traspasada, producto de lo mismo que planteó el abogado ese día, no ha sido traspasada a la municipalidad. Hay toda una normativa para hacer funcionar un establecimiento educación, respecto de la SEREMI de Educación, porque ellos tienen una unidad que vela que todas las escuelas cumplan con la normativa, y entre esas normativas, es la situación legal que tiene el sostenedor respecto de la escuela, y si me preguntan a mí en este minuto si como sostenedor yo tengo legalmente esa escuela a cargo, yo no la tengo, producto de que el terreno está en una situación ahí de análisis, no ha sido traspasado a la municipalidad o se ha hecho esta permuto o esta figura que señala el abogado, por lo tanto si viniera alguien a hacer una supervisión a la escuela de los notros, nosotros estaríamos afecto a una multa por la unidad subvención y tendríamos que pagarla como municipio, y a la vez eso amerita hacer un sumario porque no se ha hecho cumplir la ley como debería ser. Entonces yo les quería dar a conocer esto porque estoy en una situación complicada, y tenemos el mejor interés de que se solucione pronto, pero que tampoco sea una forma que nos presionen un poco para poder en el más breve tiempo, porque yo quiero señalárselo que en estos últimos días he recibido múltiples llamadas de ejecutivos de COLBÚN de Santiago, para que en el más breve plazo esté superado esto y borrón y cuenta nueva, entonces, por eso es que yo he preferido contarles a Ustedes, porque ésta figura, le conversaba al jefe de la unidad de control en la mañana y también me contaba el que era una sorpresa lo que había mencionado el abogado en el Concejo. Entonces, la idea no es escobar cuestiones, sino que realmente es ver cómo solucionarlos. Porque yo tuve una reunión con don José Miguel Trabucco, y le señalaba esto, porque ellos habían venido muy molestos después del Concejo para señalarme que la intervención del abogado había sido muy duro con ellos, y entonces yo le dije veamos punto por punto cual fue la dureza que tuvo el abogado, y sobretodo uno de los numerales del convenio que señaló el abogado que los recursos pasaban digamos, en el art. 6º sino me equivoco donde señala, art 7º, y lo leímos y reconoció que era así. Lo otro que sale respecto de la reconstrucción, me dieron a conocer de los gastos que tuvieron producto del camino que se cortó después del terremoto, entonces lo atribuyen como una compensación para la comuna de Santa Bárbara, y yo les decía que sí o sí Ustedes tenían que arreglar el camino porque tenía que construir la obra, o sea, no es un tema que a nosotros nos vayan a restar plata, porque eso no es atribuible a Santa Bárbara, por lo demás es un camino que está intervenido por vialidad, y vialidad tendría que ver como colocar los recursos para arreglar los caminos. Entonces se está buscando

cualquier subterfugio para decir que plata se ha entregado y harta plata a la Municipalidad de Santa Bárbara. El análisis que hay que hacer punto por punto es que el convenio que había, cuánta plata se ha entregado, y yo les propuse que en definitiva el aporte que hay de la plata que existe sea definitivamente entregado a la municipalidad, nosotros lo ingresamos a una cuenta complementaria, y aquí se hará un programa de trabajo donde el Concejo defina que se hará con esas platas, junto con los directivos, con los funcionarios municipales, cosa que la cuestión sea transparente y la comunidad sepa que se va a hacer con la plata. Porque lo que no me gusta a mí es que cada vez que vamos a gastar plata, hay que juntarse con ellos y todo el asunto, y empezar ahí que el diseño, que esto que lo otro, y nosotros no somos tan chicos como para no decidir nosotros que cosas hacer con la plata que ya se entregó por convenio, entonces por lo demás nosotros sabemos perfectamente que cuando ingresó la plata a la municipalidad hay todo un procedimiento que hay que hacer para poderla ocupar. Otro tema que se tocó ahí fue el tema de que en una parte del convenio aparece algo de la reconstrucción, hay algunas dudas respecto de eso porque pudiera ser que al señalar el tema de la reconstrucción, hubiera algún tipo de prebenda estatal, me entienden, y señalar de que el estado también podría haber hecho también una devolución de dinero a la empresa por haber trabajado en el tema de la reconstrucción, y eso hay que verlo. Otro tema que se extraña de esto, ¿por qué colocarle en el convenio algo que era tan de entre dos entes, la municipalidad y la empresa, colocar esa cláusula?, entonces de repente aparecieron muchas leyes misceláneas después del terremoto, las empresas que invertían en reconstrucción podían recuperar después seguramente descontarles de los impuestos., eso no está claro, pero se extraña que pudiera haber ocurrido así. Cuál es el tema de nosotros, el tema de nosotros es que tenemos el problema con la escuela y nos quedamos con casi tres hectáreas de terreno, dónde estaba antiguamente la escuela, y realmente la empresa debería pagar por esas tres hectáreas porque se van a inundar, y lo otro es la RCA contemplaba de que ellos que sí o sí tenían que hacer la escuela. Ahora, el valor de la escuela es un tema que ellos tienen que ver, porque si ustedes se dan cuenta, cuando se interviene los nosotros la junta de vecinos tenía una sede comunitaria, y no es problema de ellos que le hagan una sede espectacular, mejor todavía, ojalá que sea extraordinaria, pero igual tuvieron que pagar el terreno que se va a inundar. El tratamiento de ellos estaba siendo diferente con nosotros, con la escuela se daba por pagado todo lo que se iba a inundar y la reposición de la escuela. Yo lesuento esto para que todos tengan los mismos antecedentes, sin quitarle ni colocarle nada. Respecto de estos diseños que se hicieron, al final era una gran cantidad de diseños, por ejemplo el diseño de la escuela de Quillaileo que no quedó en nada, el diseño de una construcción en

Villucura que quedó en nada , si uno se da cuenta hay harta inversión de diseño pero en la práctica, por ejemplo hubo todo un diagnóstico que hizo don Julio Poblete, precioso todo, las imágenes que vimos aquí, pero la pregunta es si teníamos plata para hacerse, este plan maestro si consideraba el centro del visitante, pero falta un tema ahí del alcantarillado y agua potable que se está viendo y que ya tenemos alguna respuesta, pero en la práctica, yo lo que creo conveniente es que los recursos que ellos ofrecieron sean ingresados a la municipalidad, y nosotros replantear nuestra situación. La idea es que busquemos toda la asesoría para hacer una negociación, ese es el tema una nueva negociación. Escucho opiniones.

Sr. Secretario: Da lectura al artículo 7º del convenio, habla del plazo, el plazo para la implementación de los programas indicados en la cláusula quinta precedente no podrá superar en ningún caso el término de la etapa de construcción del proyecto central hidroeléctrica angostura, salvo caso fortuito o fuerza mayor. Para este efecto las partes se obligan desde ya a articular las implementaciones de los proyectos en coordinación con el desarrollo del avance de las obras de la central hidroeléctrica angostura.

Sr. Alcalde: Expresa que esa es la cláusula que hay que cambiar, estamos de acuerdo que tenemos que cambiarla. Don César.

Cesar Alveal , Director de Control: Expresa que respecto a pedir todos los aportes que ha hecho la Colbún para ver si correspondían los aportes, es válido, porque, habría que ver que habían considerado ellos como aportes que estaban dentro de la RCA y que considerábamos nosotros que no era que no era. Porque que pasaba acá, muchos aportes que iban a organizaciones, un millón, un millón y medio, tres millones, pasaban por acá y siempre nos preguntábamos por que pasaban por acá, y nos obligan a recibir esas platas para luego nosotros entregárselas a las organizaciones, y nunca tuvimos respuesta. Al principio, nos pidieron un certificado de aporte para ellos reconocer la donación y descontar impuestos, y la encargada de finanzas le entregó el certificado equivocadamente, se lo pidió a la persona y no se lo devolvió, después nunca más se entregaron los certificados de aportes de donación, así que es bueno saber para ir zanjando lo que no consideramos que es un aporte y está dentro de la RCA.

Sr. Alcalde: Este escenario nuevo nos hace replantear hertas cosas, porque al final saber realmente que fue lo que la empresa entregó por sí misma le entregó a la municipalidad, porque pudiera ser que de esos mil millones tenga por

devolución de impuestos 500 millones, que en el fondo nunca fue realmente lo que la empresa ha aportado realmente, lo que dice don César es cierto, es un estudio que debemos hacer ahora, entonces, no me cabe la menor duda de que más de alguien van a empezar a llamar que apuremos el tranco, de que la cosa está muy lenta, yo les pido reserva, y por supuesto que todo esto tenemos que hacerlo no a nivel de desesperación, pero tenemos que hacerlo bien asesorados, y que es lo que en definitiva vamos a negociar, si vamos a negociar solo un paquete, tenemos que tomar nota, ayer tuve reunión con el Consejo de la Sociedad Civil y les conté yo algo parecido, porque la idea es transparentar las cosas, porque la gente sepa que el Alcalde no está sólo, estamos todos metidos en esto y queremos lo mejor para nuestra comuna y que realmente los recursos que nos entregue esta empresa sean nos que permitan también generar fuentes de trabajo, no se olviden que ya empiezan ahora a despedir en forma masiva y esta cosa nos va a rebotar aquí como municipio.

Edmundo Cofre: Menciona que se alegra estar aquí en esta mesa de trabajo, y ver el resultado de esta situación, Usted se acuerda y funcionarios que han estado en reuniones constantes, yo he sido uno de los Concejales que ha insistido con el ex Alcalde, yo no quiero que se tome como una revancha ni que estamos buscando algo para desestimigar a Daniel Iraira, yo no quiero que se tome así, pero tenemos una prueba fehaciente con la permuta del terreno que se estaba haciendo a espaldas de los Concejales, la ley obligaba al Alcalde tener un acuerdo para la permuta del terreno, para el comodato para la condonación, etc ÉL no lo hizo, pero sabe lo que me sorprende Alcalde, colegas, funcionarios, es la audacia de los abogados de la COLBÜN porque son abogados de prestigio internacional, ellos manejan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sabían lo que estaban haciendo, no son ignorantes, por lo tanto es un delito lo que estaban cometiendo ellos, al querer usurpar un terreno municipal, y tenían la obligación de reponer la escuela, si esto no es una dádiva, no es que ellos nos estén regalando ellos tenían la obligación por la RCA de restituir la escuela, por lo tanto esa es una cosa, y lo otro que quiero decir que si ellos hacen una recompensa o una mitigación a este tremendo daño medioambiental que ellos han hecho, no es ningún regalo, tenemos que aunar criterios, como dice el Alcalde, tenemos que estar todos en una línea, para poder exigirle a la empresa COLBUN hoy día que le queda un 10% de obra, estamos casi al filo, y si no nos unimos y logramos ponernos de acuerdo para planteárselo lo primero creo yo que tenemos que aclarar es el tema de la escuela, la municipalidad tiene que ser dueña de la escuela para que el ministerio de educación con todas las reglas que tiene pueda invertir y si no nos van a suspender la

escuela, acuérdense, no nos van a dar más subvención, porque la escuela de quien es, de nadie, entonces yo creo que lo primero que tenemos que aclarar es el tema, y ello están muy apurados, yo he escuchado porque ellos saben realmente que cometieron un error jurídico, saben lo grave que es, y yo me atrevo a decir en esta mesa que si el Alcalde saliente lo hubiera firmado, estaría en una grave situación jurídica, no con nosotros, con el municipio como ente, del país, porque los terreno aquí yo lo vuelvo a decir, no son del alcalde ni de los Concejales, son de la comuna por lo tanto él es el administrador, el administra todo esto, inmuebles, bienes muebles, etc, por lo tanto yo creo que aquí tenemos que tirar todo sobre la mesa y que el Alcalde se haga asesorar bien aunque gastemos un poco de plata y pero que seamos capaces de poner en la mesa trabajo de la COLBUN y decir esto es lo que estamos pidiendo señor, esto, hoy día, porque es válido, y porque es legal, y por qué, por esto, y le vamos señalando punto por punto. Porque yo les apuesto a Ustedes que nosotros traemos aquí al jefe de los abogados y le vamos a preguntar por qué lo hizo sabiendo que la Ley Orgánica Constitucional en el artículo tanto decía que necesitaba un acuerdo del concejo y no lo hizo, no tendría que contestar.

Sra. Hermosilla: Comenta que, como dice Usted don Edmundo, pero así como ellos tienen según Usted un muy buen abogado, la municipalidad también tenía abogado en esa época, entonces, yo creo que también el abogado de la municipalidad tiene cierta responsabilidad , porque los Alcaldes, yo encuentro que los Alcaldes y nosotros mismos los Concejales, no hemos estudiado leyes, pero si la municipalidad tiene abogado yo considero para eso es, si un Alcalde, si yo fuera Alcalde no movería un palillo con es te tipo de situaciones porque yo no soy abogado, tengo que hacerme asesorar por el abogado que tiene mi municipio.

Sr. Alveal: Lo que siempre he dicho, que los abogados que la municipalidad tiene no tienen responsabilidad administrativa, por lo tanto todo recae en el Alcalde y los Concejales que acceden a las opiniones o decisiones que haya tomado el jurídico, solamente tienen responsabilidades los que están en la planta, porque hay un cargo en la planta.

Sra. Hermosilla: Entonces para que se toma abogados la municipalidad si no tiene ninguna responsabilidad.

Sr. Alveal: Siempre lo he dicho, el abogado no tiene responsabilidad jurídica, solamente puede opinar y Ustedes deciden si toman esa opinión o no, pero los responsables al final son Ustedes y el Alcalde.

Sra. Hermosilla: Claro, pero el abogado podía haberle dicho perfectamente al Alcalde en esa época, mire Alcalde, esto le pido por favor consulte Usted a nivel más arriba por que Usted va tener una responsabilidad tremenda con este...

Sr. Cofré: A lo mejor se lo dijo, o bien el consultó no más. Yo le voy a contar una prueba a propósito de lo que dijo el Sr. Alveal, cuando nosotros, o cuando Ustedes rechazaron el traslado de la patente de alcoholes del Sr. de Los Junquillos, se cometió una aberración legal, una injusticia, porque los artículos que hacía alcance el señor abogado no venían al caso del tema que estábamos tratando, si Ustedes, yo me hice asesorar por un abogado, y no tenía que ver con el tema del traslado de la patente, y aquí se aceptó en forma ilegal, todavía el pobre viejo si el quisiera hacer una demanda en contra la municipalidad, tengan toda la seguridad que el acuerdo que se tomó aquí es ilegal, y esa asesoría tenía Daniel Iraira, y en cuanto a esto es muy posible, si bien dice Usted, lo asesoró mal o a lo mejor el Alcalde no le consultó no más he hizo directamente esto en la notaría con la COLBUN.

Sra. Hermosilla: Son cosas tan importantes, son de hechos importantes, que tiene que ser en forma totalmente legal, no sé , yo,

Sr. Cofré: Por eso que yo vuelvo a decir ahora, que tenemos la oportunidad de que el Alcalde conjuntamente con el departamento de control, no es cierto, y el asesor jurídico, escarmen en muy bien y poder presentar entonces una contra a ese tema , muy claro para que se den cuenta que nosotros no somos tontos y nos hemos dado cuenta que nos querían meter gato por liebre ahí, no es cierto, entonces poder aclarar ese tema primero y enseguida pode r traerlos a la mesa y poder conversar referente al convenio, que Ustedes saben no lo conocíamos Sra. Victoria, nosotros nos informamos aquí que, iban a construir el edificio de los apicultores y que se iban a avocar al tema de educación y deporte, y por eso se traspasaron los trescientos millones para el polideportivo, los cincuenta millones para la cancha del liceo, lo aceptamos, bien, es lo único que yo sé que ellos han invertido aquí , lo demás como dice el sr. Alveal. No es cierto, hay un millón para la junta de vecinos, hay otro para esto, para acá, pero eso yo no lo considero aporte, yo lo considero una ayuda social, responsabilidad social empresarial puede ser, pero aquí como dice nuestro control tenemos que tener una lista de los aportes que realmente, no es cierto, nos hicieron para que la tarea del municipio se desenvolvieran, lo que no, yo lo desconozco, por lo tanto ahí es donde está el tema que tenemos ponernos en nuestro terreno, porque la RCA nos apoya en ese sentido, hay muchas cosas que

ellos no han cumplido, lo que decía siempre aquí Cristian Osses, y que nosotros no le hicimos caso, siempre planteaba Cristian que ellos estaban incumpliendo muchas obligaciones y nosotros nos corríamos por la tangente y resulta que ahora nos está reventando en la cara.

Sr. Alcalde: Expone que, ya que estamos tirando toda la carne sobre la parrilla, yo le voy a pedir al secretario que lea este documento que fue firmado el 4 de diciembre de 2012. Es más o menos largo pero quiero que se lea

Sr. Secretario: lee el documento:

Acta de entrega, Santa Bárbara 04 de diciembre de 2012

Antecedentes:

- 1.1 COLBÚN S.A., COLBUN está desarrollando el proyecto central hidroeléctrica angostura ubicada en la región del Bío Bío en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, dicho proyecto fue certificado ambientalmente en forma favorable con la resolución de calificación ambiental N°281 de 2009 de la Comisión Regional de medio Ambiente de la región del Bío Bío RCA.
- 1.2 Según se indica en el punto 7.1 denominado medidas de mitigación, reparación y compensación de riesgos y contingencia presentada por el titular del proyecto, la RCA impuso como medida de compensación por la modificación por el uso del espacio entre otras la que se indican a continuación, la reposición de la Escuela G-967 de Los Notros, se da en un sector definido según la decisión que toma la Dirección Provincial de Educación en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara. Contar con un registro de cumplimiento y verificación de la reposición de la escuela G-967 de Los Notros, conforme a los acuerdo entre la Dirección Provincial de Educación en conjunto con la Ilustre Municipalidad e Santa Bárbara, se considera la reposición de la Escuela G-967 de Los Notros con infraestructura renovada, diseño arquitectónico acorde al entorno, e instalaciones completas para su funcionamiento debido a que esta se situada en área bajo cota de inundación.
- 1.3 COLBUN a realizado mesas de reuniones trabajo en conjunto con la Ilustre Municipalidad Santa Bárbara , la Dirección de Provincial de Educación, el cuerpo de Profesores, y el centro de padres y apoderados de la escuela G-967, donde se acordó reubicar la escuela dentro de la misma localidad, debiendo COLBUN adquirir un terreno apropiado del nuevo edificio.

1.4 Por su parte COLBUB adquirió el terreno que más adelante se indica y ejecutó las obras acordadas con las instituciones y asociaciones nombradas precedentemente por lo que está en condiciones en proceder la traspaso,

2 Entrega Material

2.1 COLBUN en este cató hace entrega a la Ilustre municipalidad de Santa Bárbara, la Dirección Provincial de educación y a la comunidad escolar de Los Notros de:

2.1.1 Un terreno de 13 hectáreas en donde se ubica la escuela G-967 de Los notros, denominado Lote 3 del plano de subdivisión del resto del inmueble ubicado en Los Helechos, sector Los Notros, comuna de Santa Bárbara, de un valor aproximado de 30 millones de pesos.

2.1.2 Un edificio destinada a albergar la escuela G-967 de 479,87 m² cuyas principales características son : tres salas de clases de 31,8 m², 1 sala de integración de 20,03 m², hall central o sala multiuso de 71,24 m², biblioteca informática CRA de 39,51 m², comedor de 46, 36 m², adicionalmente dos oficinas, baños para alumnos docentes y administrativos separados por hombres mujeres y discapacitados, duchas, bodega y cocina, todo esto por un valor aproximado de \$278.314.000.

2.1.3 Un patio descubierto de 704 m²cuyas principales características son: cubierta con una capa de maicillo y un monolito, todo esto por un valor aproximado de \$5.370.000.

2.1.4 Equipamiento y mobiliario acordado con el Departamento de Educación Municipal de Santa Bárbara, que se describe en el anexo N°1 y forma parte integrante del presente documento, todo esto por un valor aproximado de \$9.200.000.

2.1.5 Jardines y juegos infantiles en el patio de la escuela por un valor aproximado de \$ 5.847.660.

2.1.6 Cancha de futbol de medidas profesionales por un valor aproximado de \$1.600.000.

2.1.7 Multicancha techada de 553 m² por un valor aproximado de \$56.750.000

2.1.8 Casa para el Director de 56 m² por un valor de \$33.700.000.

2.2 De manera adicional, COLBUN voluntariamente a acordado con la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, la Dirección Provincial de Educación, y la comunidad escolar de Los Notros en general, la entrega del siguiente equipamiento la cual se entregará al más tardar en el periodo escolar de 2013, cierre Multicancha techada, mobiliario de la casa del director, invernadero y materiales, cerco vivo casa del Director, el valor aproximado de estas compensaciones adicionales, suma \$26.300.000.

2.3 Con la entrega en este acto del terreno, equipamiento e infraestructura indicados en el numeral 2.1 y anterior, los presentes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, La Dirección Provincial de Educación, el cuerpo de Profesores, y el Centro de Padres y Apoderados de la escuela G-967, declaran expresamente recibirlos a su más completa y total conformidad no teniendo reclamo alguno que formular en contra de COLBUN.

FIRMAN: José Miguel Trabucco-COLBUN, Daniel Iraira-Alcalde Municipalidad de Santa Bárbara, Abraham Aravena-Director Escuela G-967, Karla Barba-Presidenta Apoderados Escuela G-967, Rita Villagrán-Directora DAEM Municipalidad de Santa Bárbara, Jaime Quezada-Director Provincial de Educación.

Se adjunta listado de mobiliario

Sr. Alcalde: Bueno, que quiere decir este documento, que el día 4 de diciembre y yo asumía el día 6, el día 4 se estaba entregando la escuela y estaban firmando la Directora de Educación, el Alcalde , don José Miguel Trabucco, el Director de la escuela y la Presidenta del Centro de Padres. Don Edgardo que fue lo que encontró Usted cuando encontró este documento.

Edgardo Barrientos (Director de Educación): Yo desconocía ese documento, y cuando llegué lo encontré, lo revisé y fui a la escuela juntamente con don Fernando Illanes y en realidad no había nada del listado del listado que estaba adjunto, de la infraestructura también habían varias cosas que faltaban y en realidad no estaban y no coincidía con lo que estaba ahí, se lo comunique al Alcalde verbalmente, lo que posteriormente se concretó una reunión con los señores de COLBUN para representarles eso efectivamente, y en el fondo asumieron que en la realidad no estaban, y de ahí siguió el proceso de que indagamos más la situación del colegio.

Sr. Alcalde: Aquí por qué yo les quise dar lectura a este documento, porque en este documento uno se da cuenta de que en ningún momento hubo una información en el Concejo Municipal, y por lo demás se estaba recibiendo una infraestructura donde por ley tenían que por lo menos haber sabido el concejo o los funcionarios más cercanos, en este caso quizás control, o asesoría jurídica, alguien, a dos días de irse el Alcalde anterior. Ese es el tema, entonces, como les digo, la sorpresa que nos hemos ido encontrando son múltiples, pero yo quiero mirar hacia adelante no más, pero también quiero que estas cosas se sepan, transparentar todo, porque que habría, no sé, coloquémonos en otro escenario, no sé si don César me puede...

Sr. César Alveal: Consulta respecto a la entrevista que tuvo con la COLBUN, valorizaron lo que no estaba, de acuerdo a los antecedentes que entregó él, de que no habían ciertos materiales y parte de la infraestructura, y eso que no había ¿se valorizó?, y si no se valorizó, se dio la explicación de por qué se hizo de esa forma.

Sr. Edgardo Barrientos: Comenta, que la verdad que no sabe si esa es el acta....

Sr. Alcalde: Comenta, que aquí dice no, al lado, por ejemplo, que no estaba por ejemplo, equipamiento mobiliario acordado con el Departamento de Educación Municipal de Santa Bárbara que se describe en anexo N°1 y forma parte integrante del presente documento, todo esto por un valor de veintinueve, y parece ser que el anexo es éste. No estaba, jardines y patio de la escuela por un valor aproximado de cinco millones ochocientos, no estaba, la cancha de futbol de medidas profesionales por un valor de un millón seiscientos no estaba, que era una cosa que no estaba y posteriormente tengo entendido que se hicieron, que se hicieron después. El punto como es que se firma un documento de cosas que no están en ese momento.

Sr. Alveal: Comenta, que queda la pregunta que a lo mejor de haberse dado cuenta ahora están.

Sr. Alcalde: Bueno, señores Concejales, yo quiero transparentar todo lo que haya, pero también quiero avanzar, que miremos hacia el futuro, no podemos quedarnos entramados atrás, hay cuestiones que obviamente esperemos no se repitan y esta parte que nos corresponde a nosotros, quizás por esas extrañas cosas de la vida, nos estamos planteando en otro escenario, un escenario que originalmente hubiésemos querido nosotros, poder negociar, porque cada Concejal es mandatado por el pueblo para que pueda defender sus intereses, y las empresas estas grandes terminan apabullando a las comunas porque no tenemos de repente, quizás la experticia, las visiones, las asesorías, y cuando hablan de mil millones de pesos uno se da cuenta que no es tanto la maravilla porque quizás cuento de eso van a recibir ellos por devolución de impuestos y como dice don César, todos esos milloncitos que están dando vueltas y cosas por el estilo, al final van a sumar otros tantos millones que al final de los mil millones nos estarán quedando, pienso yo, unos cuatrocientos, y es una pega que tenemos que hacer de manera interna yo creo don César, para dilucidar eso, que es un trabajo más técnico que también nosotros se lo vamos a entregar al Concejo para que sepa definitivamente cuanta es la plata que a

ingresado y cuanto es la plata que ha pasado por aquí figurativamente y ha tenido que darse la certificación.

Sr. Cofré: y que piensa Usted Alcalde, dejemos de lado el asunto de educación, lo tenemos superado digámoslo así, la escuela saneada todo.

Sr. Alcalde: Ahí el único problema que podemos tener es me apliquen la multa, y me tengan que hacer un sumario, porque quien paga la multa va ser la municipalidad. El escenario, de repente uno empieza a ..., el escenario que deberíamos hacer nosotros, yo digo si nosotros tenemos saneada y tenemos la escuela de Los Notros como está y que sería una locura, traer los niños y devolverlos a la escuela antigua, pero sé que eso es impracticable, una cuestión de locos. Pero yo lo que creo es que ahí tenemos que clarificar este tema de la RCA, yo no sé cómo les fue Viviana con el tema.

Srta. Viviana Pulgar: Comenta que, está viendo más allá de la RCA propiamente tal y ver los temas que especialmente tengan que ver con el ámbito cultural y ambiental, o sea, no ver la RCA como si fuese algo intocable, que ya no se pueda hacer nada de que tiene valor de constitución, la verdad es que no es necesariamente así, hay otras cosas que tienen más valor. Por ejemplo, un caso concreto para ver que sí ha habido irregularidades en este proceso, es el tema del guindo santo, no sé si ustedes saben que el guindo santo es un especie protegida, está en peligro de extinción, declarada especie rara, así lo declara, y la verdad es que aquí dentro del terreno que se va a inundar se catastró todos los guindos santos que habían, y el catastro fue súper malo, o sea creo que catastraron como treinta y en la práctica habían como trescientos. Cuando se hizo el puente frente a los notros, se arrancaron guindos santo, pero nadie pudo hacer nada porque están catastrados, y en ese momento no se fiscalizó, la comunidad no hizo nada, y CONAF tampoco levantó la voz, entonces, a lo mejor es un poco tarde los guindos santos fueron arrancados, pero tal vez podríamos obtener a través de una demanda ambiental que se nos compense con nuevas plantas de guindo santo, por qué nosotros no vamos a proteger una especie que todos los demás la declaran como algo exótico, porque es muy hermoso, entonces a lo mejor no vamos a llegar mucho pero sí para transparentar y que la gente sepa de esta situación. También hay otras cosas que nos llaman la atención y que efectivamente se respetaron los derechos y se preservaron lo relativo a la fauna local, lo relativo al patrimonio cultural y propiamente el KUEL y el rescate arqueológico, porque si bien es cierto Ustedes pueden leer la RCA y se cumplen, pero se cumplen porque son bastante pobres las

exigencias, entonces nosotros decimos ahora que podemos hacer si estamos cumpliendo, y la verdad es que tal vez se puede mirar más allá y ese es el trabajo que se está haciendo en este momento. También lo relativo al aprovechamiento de los derechos de agua, si es que realmente están en orden, porque hay algunos que dicen que no, que los derechos de aprovechamiento de aguas no, los tiene COLBUN, sino que están en litigio todavía, y por qué nosotros no podemos conocer esa información por qué nuestros vecinos no la pueden conocer, Hay temas que llaman la atención y que no están propiamente en la RCA y pero es un trabajo que se está haciendo en nuestro municipio paralelo a lo que se está realizando propiamente con los compromisos de responsabilidad social empresarial.

Sr. Obreque: Consulta, el litigio entre COLBUN, y quien era la otra entidad...

Srta. Viviana: expone que, no se atreve a decirlo, es un trabajo que se está haciendo porque...

Sr. Obreque: Consulta, si es un particular o una empresa estatal.

Srta. Viviana: Responde que sí, es un particular. Se está revisando el tema aprovechando la oportunidad.

Sr. Alcalde: Comenta, bien, por qué le preguntaba a Viviana, para que sepan ustedes sepan que estamos revisando los temas ambientales, aunque a esta altura no podamos hacer nada, pero para dejar un precedente de que sí, estas intervenciones, tendrán que ser revisadas con lupa en el futuro, porque si viene otra empresa aquí, no puede pasar de que nos pilla, de que no tenemos la asesoría para poder hacer contraparte, y al final hacen y deshacen.

Sr. Pacheco: Expone que también quiere hacer una intervención del tema, y expone que estuvo en Lo Nieve en una reunión, cuando estuvo el gerente de COLBUN, y se conversó del camino alternativo que se iba hacer, pero, el camino, después empezaron a salir de que iban a hacer una faja de 3 metros, y dicen que esto también estaba en la RCA, el camino alternativo, que iba a ser un camino de escape bueno y no una huella cualquiera. En el puente de Lo Nieve a la fuente de agua a Los Notros, iba a ser, cuando dijo el Gerente: “Ustedes están mal aquí, nosotros le vamos a hacer un puente de primera, de cemento, y al lado vamos a poner la reliquia, el puente colgante para que lo vean los turistas”, y después esto se da vuelta y ahora están haciendo un puente colgante y el de cemento quedó a un

lado y vamos haciendo esa huellita de camino que a lo mejor si llegara a tocar un día un terremoto fuerte, va a tener que suceder algo con el puente ese de la tremenda altura que tiene, ¿y por donde va a salir la gente si tocara en el invierno, por esa huellita van a pasar los buses?, yo me creo que ahí también se cayeron y dijeron ellos si a nosotros nos apuran un poquito, a lo mejor la empresa dijo va a hacer el camino como corresponde un camino alternativo asfaltado. Según un funcionario de COLBUN, que estaba ahí dijo que falta un poquito de apurarlos, le apuesto que se va a hacer este trabajo. Y todo se va dando vuelta y capacito que viene la RCA y va a decir que no era una huellita, es un camino como debe ser.

Sr Alcalde: Menciona que, por eso don Pedro que estamos revisando punto por punto, porque es una cuestión más o menos, no sé cuántas hojas tiene la RCA, quinientas y tantas hojas.

Srta. Viviana: Menciona que, de la trescientos setenta en adelante están todos los compromisos y están separados, los que están en etapa de diseño, las que están en etapa de construcción, y después de funcionamiento. Son más de doscientas páginas en donde se comprenden todos los compromisos, en distintas clasificaciones.

Sr. Salamanca: Expone que, lo único que le queda aquí de decir que la verdad es que uno habla de la responsabilidad social de la empresa y aquí estoy escuchando de la irresponsabilidad social de la empresa, por lo tanto, yo no quiero mirar mucho para atrás porque con lo que ya he escuchado es suficiente para tomarse una opinión de cómo se manejó esta situación, sino que mirar hacia delante de cómo vamos a trabajar en estas negociaciones y se nos dio la oportunidad de que pudiera ser. Ya sabemos que no podemos confiar en la empresa, está sumamente demostrado por lo tanto tenemos que ser muy acuciosos en cada uno de los puntos que se van a trabajar, ya sea, no es cierto, en ir más allá incluso, creo yo, de la RCA, ya que tenemos cierto poder en este momento de negociación con ellos, verdad, y porque ellos siempre nos dijeron que estaban cumpliendo esta norma y ahora nos damos cuenta de que no es así, y siempre andaban en el borde de la ley. Así que yo creo que cualquier cosa que se haga en el sentido de tomar los resguardos y defender derechos de la comuna, yo los voy a apoyar en el sentido de tomar las asesorías que sean necesarias que nos ilustran a nosotros a nosotros como concejales, como municipio, para poder enfrentar esta situación, y con base, porque vamos a ser foco de la mirada de la comunidad, nos van a pedir la opinión y nosotros tenemos tener una opinión, bueno la personal y además basada en

términos técnicos para poder tener esa mirada común que debe salir de aquí del consejo ante la nueva situación que estamos enfrentando y para mí ya es favorable que hay preocupación de parte de Colbún de este tema en esta reunión incluso y eso es un buen indicador para nosotros que estamos en una buena posición para negociar, para empezar a negociar.

Don Herbal Iturra: expresa, bueno el día martes don Sergio tuvo una reunión con dirigentes de Colbún en la oficina pero mayores antecedentes y mayor avance de eso no hay porque antes tenían que tener la reunión ustedes para ver como se va a tomar esto, pero el resto del análisis que nosotros hicimos respecto del documento de la permuta, es lo que se explicó ya no hay mayor novedad respecto a eso, ahora lo que nosotros si creemos que quizá Colbún , quizá no se desconoce lo que ellos han invertido porque hablaban de tantos millones y nos trajeron inclusive documentos que reflejaban esos montos, quizá uno no lo cuestiona eso pero si cuestiona que eso sea considerado como aporte como dice don Cesar, entonces eso es lo que primeramente hay que determinar y respecto del terreno, creemos nosotros que seguimos manteniendo la postura y que no es considerado que la reposición no sea considerada como indemnización, también tienen que tenerlo claro ustedes de que ellos estaban obligados a reponer la escuela y que el terreno es propiedad municipal y en el evento que sea enajenado tiene que ser indemnizado y a quién se tiene que indemnizar es al municipio, entonces...

Sr. Alcalde: manifiesta que, yo creo que ahí está el punto central porque yo ellos de todas maneras nos van a hacer cambiar , porque de hecho tenemos que conversar en algún minuto con ellos, respecto de esta postura de que el terreno no tiene que ser indemnizado, según ellos, y nosotros a la vez vamos planteando que el terreno tiene que ser indemnizado porque la escuela es parte de la RCA y tenía que hacerla si o si, ahora el valor es harta plata, pero nosotros no les podíamos exigir que hicieran una escuela de un estándar diferente porque también el ministerio tiene una normativa diferente. Lo que si tiene que quedarle claro de que todos pensar de que esas tres hectáreas mas los seiscientos metros hay que trabajarlas como algo común y ahí ver que oferta hay.

Don Herbal Iturra: manifiesta, aparte que se trata de un bien que es afecto en la inscripción anterior que hay en el Conservador de Los Ángeles, cuando no había aquí en Santa Bárbara, tiene una prohibición al margen esa inscripción, que es la prohibición de cambiar el destino educacional para lo que fue entregado, ahora cuando se creó el nuevo conservador en el año 94 se traspasaron esos documentos hacia acá pero no se consideró esa prohibición al margen , si usted revisa el título

ahora, no está la prohibición al margen, sin embargo está el decreto en donde se traspasó y todo ahí, también es un punto a considerar, es un bien educacional y municipal, dice que fueron traspasados nada más.

Sr. Alcalde: indica, algo de don Selim Parra que había echado para atrás, le pidió que tenía que ser certificado por el concejo, sabes algo tú.

Herbal Iturra: responde, es con respecto a la permuta cuando se iba a firmar dijeron que no podían firmarla porque no existía el acuerdo municipal, por lo mismo porque se trataba de un bien municipal, tengo entendido que fue el día 4 o 5 de diciembre según los antecedentes que reunió don Sergio.

Sr. Alcalde: manifiesta, entonces el notario echó para atrás eso porque no tenía el certificado del concejo.

Bien, entonces que vamos a hacer estimados concejales.

Sr. Cofre: expresa, yo creo que tenemos que autorizarlo para que si es necesario buscar otra asesoría, otros abogados, buscar la forma de poder tener la plata para pagarles, pero aquí don Sergio Hidalgo puede manejar un sistema judicial y aquí tendrán que haber constitucionalistas, no me atrevo a nombrar otra especialidad, pero hay que reforzar esta posición del municipio no tiene que ser así con un solo tema, yo creo que hay que ampliar el aspecto y darnos no sé 15 días para que usted se asesore y poder tener una postura firme porque aquí hemos conversado, nos van a compensar con un balneario, hacer un teatro, son cosas mínimas, cuál va a ser la postura oficial del municipio fuera de aclarar estas situaciones irregulares porque ellos tienen que reconocer primero que actuaron irregularmente, para poder tener nosotros entonces la posibilidad de decirles nosotros, bueno ahora terminemos eso, pero que vamos a hacer ahora, pero aquí en el concejo municipal, de cara.

Sr. Salamanca: indica que, a mí se me olvidó un punto que es el tema funcionamiento de la escuela yo no sé si legalmente se puede hacer y delegar la responsabilidad en el sentido de las multas de quien paga la multa si se llegara a producir el tema que usted alcalde acaba de mencionar porque la responsabilidad va a recaer en el consejo y en consecuencia de que es una situación que viene arrastrada de antes, no sé si me explico y que por una negligencia y por una artimaña en este caso de la empresa estamos viviendo esta situación, entonces para un poco descomprimir porque a lo mejor ellos están pensando en esa situación va a apurar la negociación, entonces ese es un tema que tenemos que ...

Sr. Alcalde: indica, ese es un tema y yo voy a recoger las dos opiniones, una que yo creo que el tema paso a una etapa dos una cosa es la postura que tiene el abogado y junto con él los que estuvieron analizando ahí y respecto de todo lo que es la permute y lo otro es estos expertos en negociaciones que hay porque ese día tengo entendido y me lo comentaba Sergio, era que ya le planteó y ustedes son los que van a defender al municipio, no, le contestó, nosotros tenemos otros abogados que van a venir gratis a defender, pero en la práctica esa es más o menos la figura, hoy día lo conversaba con don Cesar porque aquí tiene que entrar gente que ya haya negociado antes y hay algunos abogados que han negociado y saben hacer esta historia y que nosotros no... podamos tirar algunos elementos pero no es lo que debería ser, cómo se negocia, si se negocia punto por punto, se hace un solo paquete, entonces ese es un tema y hay que pensarlo y lo vamos a ver también porque tenemos una reunión con todos los funcionarios, los directivos fijada para el lunes porque como te digo la empresa me está exigiendo y apurando porque quieren tener una reunión urgente yo les dije que no iba a tener reunión hasta que yo no pudiera conversar con ustedes primero, luego conversar con mis funcionarios municipales porque aquí hay pegas que vamos a tener que hacer y ya tenemos una pega que hay que hacer, que es definir el tema de las platas, pero por otro lado tenemos que ver cómo nos defendemos de esta situación.

Sr. Cofré: manifiesta, el papel importante en lo interno administrativo que le toca a nuestro control yo creo que él tiene que estar presente ahí por el manejo fehaciente y bueno que tiene de la ley orgánica constitucional en cuanto a la administración interna del municipio, alguna cosa jurídica que pueda escapársele a los abogados en lo interno por lo que se conoce el movimiento, en las reuniones debería estar presente la unidad de control.

Sr. Alcalde: indica que, yo conversaba con él hoy día porque para él también fue una sorpresa la situación de la exposición que hizo el abogado, entonces ...

Sra. Victoria: expresa, lo importante es que todo salga bien, todo se aclare y que tenga que contribuir especialmente la gente más preparada en este aspecto que es nuestro jefe de control, el alcalde darle nosotros también toda la ayuda necesaria de parte del concejo y respaldar al alcalde en las cosas que se decidan y las que hay que hacer y que sea lo mejor porque es la municipalidad la que tiene que salir adelante con este problema y ojalá todas las fuerzas habidas y por haber alcalde entreguémoselas a usted principalmente.

Sr. Alcalde: indica que, una cosa son las propuestas que tenemos claros nosotros que cosas son las que nos faltan a nosotros pero la otra es como lo hacemos, cómo lo llevamos al papel.

Sr. Obreque: manifiesta, ahí necesitamos la asesoría jurídica que corresponde, un staff de abogados donde se pueda cuantificar porque ellos se manejan en eso y plena confianza en el jefe de control , usted como jefe de control me da plena confianza en su quehacer dentro del municipio y yo creo que entre las personas idóneas en este tema porque siempre se escapa un punto y por su experticia va a ser una buena colaboración el staff de abogados que se encarguen del resto de la situación porque ellos se manejan en esos, me ha tocado escuchar en algunas ocasiones, situaciones de este tipo medio emblemáticas y realmente lo que uno puede pensar con lo que puede ocurrir hay kilómetros de diferencia, así que hay varias personas que se manejan en este tema jurídico y obviamente tienen peso porque no es uno el que va a pensar sino que son varios relacionados con este tema.

Sra. Victoria: manifiesta, y el abogado el otro día nos dejó bien claro y nos leyó todos los puntos y considero que don Sergio Hidalgo es un buen abogado y yo creo que....

Sr. Pacheco: indica que, Alcalde y lo que planteaba usted primero de los dineros tienen que ser en una cuenta de la municipalidad por qué ellos vienen a imponernos lo que tenemos que ir haciendo y entregándonos la plata como niños chicos tiene que tener la municipalidad el peso de ir gastando los dineros de la comuna y ellos vienen y nos dicen tanto va a ser para el polideportivo, tanto va a ser para la cancha sintética y después quizá con qué nos van a salir acá y nosotros vamos a tener que estar de acuerdo, no los dineros tienen que ser administrados por la municipalidad porque aquí tenemos varios problemas que solucionar.

Sra. Victoria: manifiesta, pero ahí tienes tu Pedrito que el polideportivo no fue cosa de que nosotros lo pidíramos , ni nadie lo pidió, esto tal vez el alcalde pudo haber conversado con ellos y le habrá dicho, pucha que quedaría bien esto acá en Santa Bárbara, porque aquí les encanta el deporte y que sería bueno y esta plata la vamos a dejar para un polideportivo, yo también decía que esa plata debería haber ingresado para ayudas sociales, porque hay harto que hacer en Santa Bárbara, pero el polideportivo tiene feliz a mucha gente, gente que le gusta el deporte, entonces todas esas cosas tienes que verlo, no fue cosa de ellos, porque también esa plata podría haberse dicho esas platas podrían ingresar a las arcas municipales y

nosotros veremos con el alcalde en qué vamos a ocuparlas, pero fue el polideportivo, tal vez porque también el alcalde expuso que sería lindo aquí en Santa Bárbara, construir un polideportivo.

Sr. Alcalde: indica, solamente tres cosas antes que se me vayan las ideas, yo avancé con ellos los tres temas, están disponibles para que nos entreguen las platas, me dijeron si usted lo ve así alcalde, lo quería conversar con ustedes, están disponibles para que yo les entregue el costo de operación que tiene el polideportivo, y están disponibles para cambiar las cláusulas del convenio. Ese convenio es el convenio ideal porque como yo siempre les contaba, ese convenio que se hizo del museo en Alto Bio Bio, que me tocó a mí hacer esa negociación de que dura el convenio mientras dura la vida útil de la represa o sea venga el alcalde que venga nunca va a tener problemas, se puede contratar el administrador, su secretario, cambiar los equipos computacionales, o sea todo incluso si tu no lo gastas, el remanente va pasando y va quedando en poder de la municipalidad, pero el compromiso es gastarlo en el museo y no gastarlo en otra cosa, y que el administrador puede buscar otros horizontes, viajar al exterior ir a conocer otros museos, o sea está el recurso, en caso de una administración de un polideportivo, tenemos un complejo deportivo, entonces ya no es tan chico, tenemos una cantidad de actores y los costos de operación no son menores.

Sr. Cofré: indica que, ese es un acuerdo que tenemos que tomar en el concejo todo ayuda, todo convenio que se tenga con Colbún tiene que ser durante el funcionamiento de la represa, si son 100 años , que sean 100 años, la municipalidad recibe ese beneficio, no siete ni diez , es ahí que usted tiene que tener la firmeza para decir que no, lo pedimos por todo.

Sr. Salamanca: manifiesta, señor alcalde a mi me gustaría que se incorporara a esta situación el tema económico, porque nosotros siempre hemos hablado de lo que queremos pero nunca lo hemos cuantificado y yo creo que para entrar a una negociación fructífera debemos conocer los números, tanto los números que genera la hidroeléctrica como cuánto vale lo que nosotros estamos pidiendo porque de que otra manera vamos a negociar, nos van a decir ustedes nos están pidiendo lo que nuestra empresa genera, o sea ese es el tema y además también me gustaría que en este concejo pudiéramos tirar algunas líneas de qué es realmente lo que necesitamos porque si no nos vamos a diluir.

Sr. Alcalde: expresa, eso es lo que les quería preguntar, algunas cosas que ustedes piensen que podrían ir tirando lo grueso y luego ir afinando y poder cuantificar, por ejemplo yo mismo les he comentado un tema cuando se conversa y que es transversal y que es el mercado municipal, que genera plata, genera trabajo, que la gente del campo, estamos viendo un PDTI ayer, programa de desarrollo territorial indígena hay mucha plata que el estado entrega, genera emprendimiento pero después tenemos que decir dónde vamos a vender los productos, si hace unas mermeladas, dónde las va a vender, entonces yo decía, ese es un tema importante para la comuna, tener un mercado municipal, cuánto vale.

Sr. Cofré: manifiesta, yo traje una lista alcalde de acuerdo a lo que hemos conversado, hace tiempo y esto no es idea mía , esto es idea de la comunidad, ustedes saben que yo tengo un programa y me llaman bastante, el balneario popular es un sentimiento de la gente que repongan el río Huequecura aquí , en la laguna, donde sea; una bonificación o subvención especial para la municipalidad, ellos lo hacen en otros lugares, no sería solamente aquí, es como el royalty, el edificio municipal, el teatro municipal o el mercado municipal como acaba de decir el alcalde, son temas que se pueden tirar a la mesa y aquí ustedes pueden apoyar el mercado, apoyar otra cosa, entonces vamos a priorizar dos proyectos o tres y eso lo negociamos con ellos, pero creo que esto es un sentimiento si nosotros hacemos una pequeña encuesta yo les aseguro que tres o cuatro de estos proyectos que les he nombrado saldrían en la palestra.

Sr. Salamanca: expresa que, me parecen bien los temas que acaba de mencionar mi colega, pero también tenemos que ir hacia adelante ya pienso que debemos trabajar para la comuna un fondo de emprendimiento mientras la central esté vigente, o sea que todos los años entregue no sé si al municipio a alguna corporación, pero que los santabarbarinos puedan concursar con sus ideas de proyectos para tener un fondo propio aquí en la comuna, una fundación, corporación, lo que sea, donde el municipio sea parte importante de esa corporación, en este momento la misma Colbún está poniendo a disposición alrededor de 80 millones de pesos para estos concursos que hacen de energía emprendedora quizá nosotros podamos pedirle 150 anual pero que no sean tan manejados por la Colbún sino por esta corporación donde la misma municipalidad esté participando de ello.

Sr. Pacheco: manifiesta, bueno a mi también la gente me ha dicho algo del terreno que era para el hospital que eso está en tabla también para comprar, el otro día

Juanito dijo que eran dos hectáreas y son 3 hectáreas que se habían conversado antes es lo que decía el hospital base Los Ángeles lo que necesitaban y a mí me gustaría por esa parte y lo otro que dijo usted del mercado y el terminal de buses que me lo han planteado varias empresas, ellos tienen un horario para llegar y no pueden colocar otro recorrido y tiene que haber un terminal de buses que sea municipal para que entre cualquiera y así abaraten los costos del pasaje porque dicen que ellos pueden salir más rápido a Los Ángeles porque acá es un terminal privado que es de una sola persona que es de don Jaime Aranguiz y don Jaime pone los horarios, porque si no lo derrumban a él también con sus buses, entonces dicen que tiene que haber otro terminal municipal que salga a la hora que sea, no combinándole la salida de los otros, eso es lo que me han planteado son tres puntos importantes que a lo mejor nosotros terminaríamos de estar pagando este tremendo platillo por el CES a una persona privada se le está dando a ganar cuando el hospital de Los Ángeles decía si nosotros le comprábamos las tres hectáreas ellos nos entregaban el hospital acá para que se fuera el CES, don Cristian también lo sabe mejor que yo.

Don Cristian Villablanca(CES), pero esa propuesta del servicio que fue en su momento el año pasado ya fue desechada, están igual que cuando se comprometieron a entregar el terreno de acá, asunto que nosotros también aparte de la infraestructura buscamos el reconocimiento del ministerio de salud del establecimiento, entonces tal como se presenta la infraestructura no es factible tener un reconocimiento del ministerio hacia el CES estando en el sector urbano , entonces son hartas de las cuales ya estamos conversando, pero el tema del terreno igual va a ser necesario sea como sea la posibilidad de la construcción tenemos que irlo abordando pero va a ser un tema la adquisición del terreno para la construcción.

Sr. Salamanca: expresa que, quizá la construcción del mercado pueda ser con terminal.

Sra. Victoria: indique, el tema es que hay que buscar las tres hectáreas para el hospital también, porque es importante.

Sr. Carrasco: manifiesta que, yo también tengo una opinión al respecto, concuerdo con todo lo que han dicho mis colegas, pero siempre ha sido como mi inquietud de estas represas de estos proyectos grandes que puedan haber dejado acá en nuestro municipio un tanto por ciento de las ganancias y que esa plata la disponga

el municipio , para no ser siempre nosotros los campesinos, cuando se viene acá y aquí en la ciudad también cuando se necesita ayuda social, siempre los recursos son escasos a uno como dirigente le daba cosa venir a pedir, pedir, porque siempre son escasos los recursos , porque si tenemos como lo hemos dicho tantas veces empresas grandes aquí trabajando, ganando harta plata por qué no han dejado un impuesto considerable para que esta comuna alguna vez pueda salir de la pobreza que estamos, porque hay gente que necesita muchísima ayuda, yo he recorrido los campos y también aquí en la ciudad y hay gente que vive muy mal todavía, entonces cada vez que se viene a pedir algo los recursos son escasos, entonces sería bueno que la empresa dejara un dinero por todo el tiempo que va a ganar plata en la comuna que genere un impuesto que el municipio tenga ese dinero y lo pueda destinar para la parte social o para arreglar caminos que a veces no tenemos como ayudar a la gente que necesita tener un acceso para llegar a su vivienda porque estamos en ese ambiente de no traer a toda la gente del campo a la ciudad, eso lo hemos conversado en este concejo, de poder ayudar a la gente que está en el campo, que yo critico un poco que al campesino se le dé toda la facilidad para que saque su casa en la ciudad y después por obligación tiene que venirse porque tiene que habitar su casa y ya aunque pueda vivir en el campo, se ve como obligado a dejarlo por venirse a la ciudad y después de la ciudad ir a trabajar al campo, porque en la ciudad no hay trabajo para la gente ni siquiera para la gente que ha vivido siempre aquí y aparte de eso los que se vienen del campo tienen que volver al campo a trabajar , entonces esa es una inquietud que yo he tenido siempre y pensando también en eso es importante que el municipio tenga dineros para arreglar el acceso de su camino en el caso que tenemos caminos tenemos ripio, abandonado el ripio, pero no tenemos como irlo a colocar , camino a Agua Santa , camino a Lipin vuelvo a decir , necesita ripio, no necesita perfilado de máquina tanto, necesita ripio y cómo lo echamos porque vialidad se nos ha puesto muy mezquino con los camiones, para poder tirar, entonces no desmereciendo todos los adelantos que se necesitan hacer aquí en el pueblo....

Sr. Alcalde: manifiesta que, cuando usted habla de este aporte que parece importante, me recuerda la experiencia anterior que tuvimos con la fundación Pehuén que se crea una estructura ahí para poder apoyar se supone el desarrollo de la y sacar a la gente de la pobreza y resulta que el año 2009 con las cifras que entregó el MIDEPLAN, se descubre que siguen siendo las comunas mas pobres, Alto Bio Bio, Quilaco y Santa Bárbara, entonces cuando la propia empresa crea su fundación, responde a los intereses de la empresa, si , a pesar que existe la plata que está dando vuelta, no es lo mismo que pudiera pasar esa plata al municipio

porque el municipio sabe y tiene la visión global de la comuna y es por eso se le llama gobierno comunal, porque al final todo rebota en el municipio lo bueno y lo malo, entonces ese tema hay que darle una vuelta porque el tener disponibilidad presupuestaria por supuesto en una cuenta especial, es cierto lo que dice don Pedro, y lo que dice Máximo , como poder tener un recurso que en el tiempo le dé una holgura económica al municipio, sea el alcalde que sea porque en el fondo las necesidades son transversales, van más allá de la política, de la religión y que la gente algún día...pero también enseñarles a pescar, no entregarles los pescados.

Sr. Carrasco: retoma, volviendo un poquito atrás, igual yo creo que es importante hacer ya un proyecto como hemos mencionado anteriormente en el municipio para contar con camiones para....tal vez no para arreglarles hasta la puerta de la casa, pero de acuerdo a estos mismos proyectos productivos que hemos estado viendo y vamos a seguir haciendo , la gente pueda tener su acceso y se sienta mejor en el campo , aunque tenga un predio chico, es una inquietud, si hay terrenos buenos, por qué tienen que ser los Puga solamente los que planten arándanos en esta comuna u otros señores que tienen harta plata, los arándanos da cualquier trabajo a la gente, ahora me vine con una gente que están recogiendo las avellanas en el sector de Los Junquillos, hay avellanas y ahora van a seguir con la poda de los arándanos, es un proyecto que genera empleo para la gente, especialmente para las damas , entonces podemos buscar esas cosas para poder y que no sea que tengamos que plantar puros eucaliptus , las empresas forestales no dan trabajo a la gente lugareña nada casi.

Sr. Pacheco: indica que, quiero plantearle un séptimo puntito, yo creo que aquí nosotros se nos está dando el mismo escenario cuando se hizo la represa Ralco, cuando el municipio de Santa Bárbara, presentó una demanda contra FEBRAG, de los áridos le apuesto que nos vamos a encontrar con eso, cuales son los grandes dineros que dejaron las empresas, descubrieron todas las calicheras a orillas del río Bio Bio, ahí en Los Helechos abajo, yo me metí por el lado sur porque fui a Loncopangue y vi unas tremendas calicheras que sacaron de ahí todo el material para hacer la represa, arreglar caminos y cuál fue el dineral que vino a quedar en la municipalidad lo vamos a saber en un tiempo más, a dónde quedó o se aprovecharon ellos los recursos de la comuna, espérense no más, que eso lo decía don Cristian Oses que nunca estuvimos de acuerdo nosotros para poder vigilar a estas personas, ahora tenemos este mismo caso que va a irse a la justicia si es que no hay acuerdo de lo que pasó en el colegio, ocurrió con los áridos y ahora va a ocurrir con la educación.

Srta. Viviana Pulgar: indica que, me permite mi opinión en mi calidad de coordinadora de medio ambiente, me ha tocado ir a visitas a terreno cuando se presentó la vía del camping de Los Notros y del terraplén de Los Notros y Colbún expone ahí que cuando ya esté el lago instalado es que se va a formar un circuito y que va a generar mucha actividad económica para la comuna, sin embargo hay algo que no se ha tomado en consideración y es que cómo se va a generar tanta actividad turística si no se puede hacer el cambio de uso de suelo, no se puede construir en terrenos menores a media hectárea, va a generar un conflicto a largo plazo y el conflicto va a ser para el municipio, que no va a poder otorgar esos permisos de edificación y la solución entiendo que es hacer un seccional del plan regulador de ese sector, pero eso necesita un estudio y eso es muy caro y el municipio no podría costearlo entonces como Colbún nos vende esta idea de que va haber un lago y un circuito turístico y ellos lo generan el conflicto, deberían hacerse ellos cargo del seccional del plan regulador, tal vez podría solicitarse dentro de estos ideas.

Sr. Barrientos (DAEM), expresa, en el tema de educación hay un tema de mantención y la normalización de los establecimientos educacionales en todo tiempo y la educación que es permanente y que se da hasta que toda la gente desaparezca , lo mismo que salud, hasta ahora el municipio ha estado recibiendo a través de los que son los fines educacionales las donaciones de la empresa , ahora algo de 42 millones anuales que son precisamente para normalizar y mantener los establecimientos educacionales y ese fondo llega solamente a ese año, de acuerdo a lo que tenemos conocimiento, ahora la idea es proponer en este caso a la empresa Colbún pueda disponer un fondo permanente, anual, durante todos los años que dure la empresa y que vaya justamente a normalizar los establecimientos educacionales de acuerdo a los requerimientos que se van dando en el tiempo porque van cambiando de acuerdo a los avances tecnológicos y todo eso, necesitamos mantener los establecimientos educacionales, las subvenciones no alcanzan para eso prácticamente solamente podemos postular a un proyecto externo para optar a una remodelación de algunos establecimientos educacionales y por lo tanto a través de esta ley de donaciones de estas empresas la idea es que puedan focalizar esta donación en este caso para fines educacionales, que hay una ley expresa para eso y que obviamente ellos la puedan priorizar en nuestra comuna, sea la cantidad de millones que sea pero permanente en el tiempo, y queda un fondo libre a disposición también.

Sra. Victoria: manifiesta, es una excelente idea porque los jóvenes son el futuro de nuestra comuna porque les ayuda a todos incluso a la familia, a través de la educación, muy buena la idea señor Barrientos.

Sr. Cristian Villablanca (CES): indica, algo adelantó don Pedro que lo más sentido que tenemos nosotros actualmente que nos genera problema de diferente índoles el CES municipal, como en más de una ocasión lo hemos tocado, no cuenta con reconocimiento del ministerio y desde el servicio de salud ya nos han hecho las aclaraciones que es muy difícil que sea reconocido tal como está, y es casi imposible, así que nosotros necesitamos tener una infraestructura que primero sea acorde a las necesidades de salud como se nos está exigiendo, el CES es una adecuación de un particular con diversas adecuaciones que lamentablemente están dentro de un terreno privado pero las demanda de la gente nos ha puesto en jaque a hacer estas inversiones de este tipo y seguimos aumentando y los particulares saben que no tenemos otra opción en mediano ni corto plazo para poder hacer un funcionamiento acorde a lo que nos dicten, también sufrimos negociaciones que son estratosféricas para pagar en un tiempo más adelante en las condiciones que estamos nosotros. Entonces el tema del terreno para contar con la construcción del CES o aún mejor la construcción de un consultorio que esté acorde a las necesidades actuales como los CESFAM, ustedes pueden ver en Los Ángeles las nuevas construcciones del CESFAM 2 de septiembre, Nuevo Horizonte, esas son las construcciones que actualmente se están desarrollando bajo la mirada del Ministerio de Salud, entonces es algo que nosotros, es muy sentido porque se nos va mucho dinero en arriendo, en ir readecuando de acuerdo a las nuevas normas porque todos los años salen nuevas exigencias, nuevos programas, nuevas infraestructuras, que hay que ir acondicionando, entonces no podemos nosotros darnos el lujo de seguir invirtiendo en terrenos privados sin tener una noción de cuando esto se va a solucionar y también me acojo a lo que dice don Edgardo que es un tema importantísimo las subvenciones porque nosotros funcionamos con las subvenciones que nos dan el Ministerio que lamentablemente no da abasto para dar todas las soluciones que nos demanda la gente, la cantidad de profesionales que tenemos, si bien la hemos aumentado no es la suficiente, así que siguen aumentando las necesidades y el recurso económico, ni la municipalidad ni el servicio de salud nos puede dar plena solución a esto, que exista un compromiso permanente a subvencionar los servicios traspasados tanto de salud y educación , es una solución definitiva a eso que todos los años nos está complicando.

A raíz del per cápita yo le hice llegar al alcalde y tuvimos una reunión durante esta semana, el año pasado cuando nosotros presentamos el presupuesto, nosotros

dimos un estimado de validados de per cápita que FONASA nos dice que efectivamente nosotros vamos a atender, hicimos la propuesta de 7.238, en el sentido de que todos los años desde el 2006 que yo le hice llegar el estudio iba en un alza considerable entre 100 y 150, el año pasado nosotros contábamos con 7.800 validados y por ende uno siempre se tira un poquitito más allá para que le validen una cantidad menor, dijimos que este año íbamos a contar con un per cápita validada de 7.138, la sorpresa para este año, que tuvimos la noticia en enero poco antes que sean las trasferencias de los recursos, nos validaron solamente 6.692, o sea retrocedimos casi al año 2007-2008 y eso impacta en casi 135 millones de pesos al presupuesto y nuestra fuente de financiamiento es el per cápita, si bien nosotros tenemos aportes del servicio por convenio y por programa vienen amarrados a otras actividades que no son las cotidianas , entonces la cartera de prestaciones básicas que nos exige el ministerio de salud como departamento de salud, tiene que ser financiada por esta vía, por el per cápita, o si no por aportes adicionales y ahí es donde se hace tan relevante este aporte y ojalá pueda ser incorporado dentro de lo que se mencione un aporte para nosotros seguir funcionando en la medida de los requerimientos del ministerio y la comunidad porque la gente es la que se lleva todos estos beneficios.

Lo que pasa que en uno de los dos documentos, igual don Daniel en la pasada que hizo en Santiago, se reunió con el Ministro de Salud y ya están en conocimiento de esta situación que no ocurrió solamente aquí si no que en distintas comunas de la provincia a nivel nacional de la disminución del per cápita , nosotros ya estamos trabajando para que el próximo año no ocurra lo mismo pero yo hice llegar dos documentos en que tenemos proyectado la cantidad de 130 millones , ya fueron solicitados también al ministro, pero para funcionar mientras saber esta resolución de las gestiones que se hagan a nivel de ministerio es contar con 30 , entonces yo le hice dos documentos a don Daniel uno por 30 millones para ver como nos va a ir con el ministerio, si no ya ir con todo hacia Colbún con los 130 que es lo que necesitamos para funcionar sin inconvenientes durante este año.

Sr. Cofré: indica que, yo quería aprovechar estas dos mociones que han presentado los profesionales , la idea mía ha sido siempre una subvención especial naturalmente como dice Máximo, cuantificando para no pedirla en forma individual, para no pedirla tanto para educación, tanto para salud, tanto para ...entonces una subvención especial siempre he dicho yo 1 millón de dólares para ellos que le va a dar una ganancia de 50 millones de dólares la hidroeléctrica mensual no es nada y lo otro que yo les quería decir cuando se inician estos tremendos megaproyectos en los presupuestos que ellos manejan hay considerados imprevistos y gastos y de 650

millones y tantos de dólares que por cierto son bastantes millones que tienen dispuestos para todo esto que se les va presentando a través del camino, no hay que tener miedo, no hay que ser blando cuando estemos sentado frente a la Colbún que no nos vayan a estar ablandando porque ellos son especialistas para esto ellos tienen gente y tienen una vasta experiencia en desarmar toda la posición y las peticiones que pueda tener la municipalidad con argumentos jurídicos y no jurídicos y sociales etc., por lo tanto por eso vuelvo a insistir la asesoría que tiene que tener el alcalde con un constitucionalista, con un medioambientalista y todo lo que se requiere tiene que ser firme para negociar todas estas cosas y algo más que los otros funcionarios irán a aportar.

Sr. Cesar Alveal: (**CONTROL**), manifiesta, apoyando un poco la petición que hace acá el departamento de salud en relación a los terrenos e infraestructura, hace tiempo que salud está infringiendo una norma que dice relación con la inversión en terrenos particulares sigue invirtiendo, ya se compraron módulos, pero también se podrían sacar, ahora ya están construyendo, están infringiendo una norma, por lo tanto se hace prioritario lo que se está pidiendo para ... no podría si los contratos fueran a 20, 25 años, el bien puede tener duración de 20 años, mínimo tendría que ser el contrato a 20 años porque en estos momentos siguen construyendo y siguen quedando a expensas del dueño porque sigue negociando a favor de él , va a llegar un momento en que va a estar todo construido y va a cobrar dos millones de pesos o tres millones y van a tener que hacerlo, entonces es prioritario lo que está pidiendo salud, es un poco parecido a cómo está funcionando el parque de los Notros.

Sra. Victoria: manifiesta, a través de todos los problemas tanto de salud como de educación que yo considero que a través del país entero, no solo santa bárbara, aunque aquí se necesita más, que con salud y educación que resultaran beneficiadas alcalde, con eso yo considero que sería una maravilla, los entes más importantes de una comuna y del país entero es educación y salud, por lo tanto que se ayuden, que se disponga de dinero para ayudar a educación a través de nuestra comuna y salud yo creo que no necesitamos nada más, es básico, así que yo todas mis fuerzas son para salud y educación.

Sr. Alcalde: indica que, sólo para ordenarnos, vamos a trabajar todas las propuestas que hicieron ustedes hoy día, que es un tema que está ahí nomás pero le vamos a dar valor, nosotros como funcionarios también vamos a hacer una reunión donde ya tenemos una tarea ahí con control, junto con finanzas cuánta es la plata real que ha ingresado, lo otro es que vamos a buscar este tema de la asesoría

, eventualmente investigar primero porque cuando alguien dice asesoría no falta dice tengo tanto y hay otros que dicen yo le presto asesoría y de lo que negociemos yo me pago, entonces usted no me paga nada antes sino que usted me da el 10 por ciento del total, porque yo he visto que así se maneja esto negociadores , ellos van a la segura que van a sacar algo, entonces negocian en porcentaje, no es así don Herbal , lo otro yo quería que ustedes por tema de transparencia hay siete familias que vinieron a conversar conmigo y que están , según ellos dicen, que presentación de no conformidad con proyecto angostura por: pérdida de fuentes laborales emprendedores sector Huequecura por inundación de cuatro camping , resultante de la construcción y funcionamiento del proyecto angostura, ellos vinieron a conversar conmigo la señora María Hernández Jiménez, Maritza Sandoval Lorca, Mireya Sandoval Neira, María Victoria Pinto Sagredo, Erika Castillo y Ángelo Apeleo Araya, ustedes han escuchado hablar de ellos, ellos están en conversaciones con angostura señalan que de alguna u otra forma que vendía tortilla y que hacía alguna actividad en el sector con productos de este lago no tenían ninguna otra forma de generar capital que no fuera a través de lo que pueda generar la empresa y hay una propuesta que le están entregando, yo a esto le voy a sacar una copia se la voy a entregar a ustedes y yo los estoy apoyando, ustedes saben que desde el primer minuto nosotros hemos traído aquí a la gente para que conversen también con la empresa, porque antes no tenían ni siquiera esa posibilidad de poder conversar frente a frente con la empresa, le han dicho que no prácticamente a todo , pero el antecedente en este caso es que estas familias algo pareciera que ya están en conversaciones porque lo que piden ellos es más o menos razonable y no es tema de esta conversación pero que igual quiero que sepan que estamos apoyando la iniciativas de ellos porque de una u otra forma son gente que ha permanecido ahí en el caso del camping del tío Lolo , el camping de los Castillo , o sea de una u otra forma han estado siempre involucrados ya ahora después que tenían un río ahora lo van a cambiar a lago por lo tanto un camping que esté a orillas de un lago no es lo mismo que esté en el río , que es lo que quiere la gente que va a un lago, quiere bicicletas para pedalear, quiere otros botes, quiere otra historia, eso es lo que piden ellos .

Sra. Victoria: manifiesta, permítame una pregunta, esta gente que está a orillas del río Huequecura que eran propietarios de ese sector, a ellos no le compró Colbún

Sr. Alcalde: responde, de todas maneras tienen que comprarle, indemnizarle.

Sra. Victoria: reitera, pero les compro los terrenos a todos o no.

Sr. Alcalde, responde, a todos no. No todos han negociado todavía.

Sr. Cofré: indica que, esa gente señora Victoria era la que vivía de los campings, que hacía empanadas, eso es lo que están peleando

Sra. Victoria: indica, no si está bien don Edmundo, pero la pregunta mía es que yo entiendo que Colbún les debe haber comprado a ellos también, tiene que haberle comprado el terreno porque si no cómo, eso se va a inundar, Colbún debe haberles pagado a ellos su terreno.

Sr. Alcalde, manifiesta, lo que pasa señora Victoria, es que por ejemplo tiene un camping aquí don Pedro Pacheco , yo voy y le digo a don Pedro cuánto vale esta cuestión y le compro, pero resulta que don Máximo Salamanca vendía quesos al ladito allá y le vendía los quesos a don Pedro , entonces generaba un trabajo indirecto, ahora no va a estar el camping y don Máximo va a quedarse con todos los quesos y no se los va a poder vender a nadie, entonces hay cambio de rubro, quiero ser muy cauto, ellos partieron estas conversaciones era un trato que tenían casi en forma personal con ellos, después trajimos aquí a todos, tuvimos una reunión con la mayoría de los dueños y empezó a cambiar y empezaron a salir otras situaciones y empezaron a elevar los valores, pero si hubieran trabajado directamente así yo les aseguro que lo pagan a precio de huevo, porque vieron que tenían respaldo de aquí de la municipalidad, nosotros los invitamos aquí y consta y algunos ya no empezaron a aparecer más por la muñí porque deben haber negociado muy bien que...

Sr. Pacheco: indica que, don Daniel le voy a contar, este niño el Apeleo Colbún fue donde él y querían bajar con un camino para sacar a dos familias que hay abajo don Hermes Sandoval y doña Berta Sandoval, pero él no es el dueño , viene siendo el suegro, y que es lo que pasó, éste se subió también más arriba una cantidad grande de millones Colbún que hizo se fue donde el vecino más arriba, llegaron a un acuerdo y pagaron como ocho millones de pesos hicieron un camino lindo para llegar donde don Hermes Sandoval abajo, entonces él quiso y dijo aquí está la mía, pero había otro vecino que también necesitaba plata, llegaron a un acuerdo y quedó con los crespos hechos y ganó plata el otro de más allá.

Sr. Salamanca: manifiesta, me acuerdo de la conversación cuando le ofrecieron como 15 millones de pesos.

Sr. Alcalde: manifiesta, quedamos en eso entonces, y si eventualmente hay que llamar a una reunión extraordinariamente extraordinaria vamos a tener que llamarlo porque esta cosa yo sé que vamos a tener presiones.

Sr. Carrasco: indica, señor alcalde, aparte de todo lo que hemos hablado, un temita totalmente diferente quiero plantearle, es relacionado con una familia que está pasando por un momento difícil, si podríamos ayudarles con una canastita familiar, se trata de un muchacho del Huachi jefe de hogar que fue operado y no puede trabajar y no sabe hasta cuándo va a estar así.

Sr. Alcalde: solicita, el nombre y el rut para poder hacerlo.

No habiendo otro punto que tratar se cierra la sesión siendo las 11:07 hrs.

**ELVIS BORGONO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL SALAMANCA PEREZ
A L C A L D E**

ACUERDOS

SESION EXTRAORDINARIA N° 6

25 DE ABRIL DE 2013

No hay.